

En la Consistorial de Poasal de la corte de octubre
de mil ochocientos noventa y cinco, ante D. Diego Ortega
Mendoza, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y del
inscrito Ventura, compareció D. Pedro Diego Rodríguez
de la ciudad de Madrid, labrador mayor de ella y vecino
de pueblo de Pirinango suate con cargo de Dip. Que su
Dip. Pedro Remigio Quintan Negro tiene de una parte
deudas naturales y domiciliadas en dicho pueblo de Pi-
rinango, tiene proyectado embarcarse para la
República Mexicana presentando para ello
creditoribus obteniendo licencia paterna, el
comparante relata y conde favorable y
quitar a no perderlos y requirer a nec-
saria. Y su virtud el Sr. Presidente lo atendió
cui quando se atendiere la presentada y se
diere certificación en ella al interesado, firmándole
en presencia de uno y otros a que certificar

Pedro Diego

